



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00440092- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de Docentes Auxiliares con asignación a la materia Introducción a la Administración, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Lic. Marcela Beatriz Cassutti, Mgtr. Miriam Mónica Giménez y Esp. Juan Nicolás Sánchez, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS; Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.); Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 21 de octubre del corriente, por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información con asignación a la materia Introducción a la Administración, al personal docente que se menciona seguidamente, en sendos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS (Cód. 119) y por el plazo que en cada caso se consigna:

- Lic. Joaquín López Coppari (Legajo N° 60.636) hasta el 31/03/2025 y mientras dure la licencia del Profesor Lautaro Blatto, lo que ocurra primero.

- Lic. Sol María Vandecaveye (Legajo N° 53.843) hasta el 31/03/2025 y mientras dure la licencia de la Profesora María Mercedes Tagle, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha de alta consignada por la Dirección de Personal de la Facultad en el acta que deberá firmar el personal designado.

Art. 3º.- El personal docente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo

electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO